



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**MARIA ELENA**

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
PERIODO 2012-2016  
1ª SESION DE AGOSTO DEL 2014  
19/08/2014

Siendo las 19:00 horas del día 19 de Agosto de 2014, se da inicio a la primera sesión ordinaria del Concejo municipal de María Elena correspondiente al mes de Agosto 2014.

Tabla:

- Lectura del acta anterior
- Aprueba actualización presupuestaria
- Entrega BEP segundo trimestre anual

La sesión es presidida por el Concejel Carlos Hidalgo Marfull, quien informa que el señor alcalde se encuentra en cometido funcionario en la ciudad de Santiago.

**DESARROLLO DE LA SESION:**

**Punto N° 1**

- Lectura del acta anterior

La señora Marcela Garrido Uribe, Secretaria (S) Municipal, da lectura a las actas correspondientes a la 2ª sesión Junio 2014, el concejo municipal aprueba el acta sin observaciones.

**Punto N° 2**

- Aprueba actualización presupuestaria

El funcionario David Veliz Huidobro, comienza exponiendo los antecedentes del sector educación, informa que anteriormente los dineros que llegaban del ministerio se trataban como una cuenta de terceros son una cuenta aparte de administración de fondos, desde ahora estos montos deben ser integrados al presupuesto del área Educación.

Informa que el aumento corresponde al ítem de otros aportes de parte del ministerio, de \$87.297.000 sería el aumento de los mayores ingresos.

Los mayores gastos corresponden a indemnizaciones de profesores que se retiraron del servicio.

La otra modificación corresponde a una variación de gastos en alimentación y bebidas una disminución por \$150.000 y aumento en servicios financieros por seguros que tiene un aumento de \$150.000

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones on the left side.]*

El jefe de Finanzas, Patricio Rojas Cortés informa que esta actualización presupuestaria corresponde a una observación realizada por contraloría, sobre algunos ítems específicos, no corresponde a la modificación un poco más amplia que se realizara próximamente.

Con respecto a los antecedentes considerados en el área salud no existen aumentos ni disminuciones en el presupuesto sino que hay movimientos entre cuentas de gastos, al proyectar el presupuesto de los sueldos del personal a contrata se consideraron mayores recursos existe una disminución de \$4.605.00 y aumento los servicios generales y seguros por un monto similar. Esta dado principalmente por el pago de los permisos de ambulancias y los seguros, que no estaban considerados

El jefe de finanzas de la IMME, informa sobre las modificaciones en el sector Municipal, que fueron observadas por contraloría, cuentas que no fueron consideradas, que no fueron presupuestadas y si tuvieron movimientos.

Informa que gracias al aumento de patentes municipales, se pueden cubrir estos mayores gastos en las cuentas que se detallan bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes, adquisición de activos no financieros y servicio de la deuda, cuentas que suman un aumento de \$46.500.000

Las cuentas que estaban en déficit presupuestario, se logran cubrir gracias recursos frescos que provienen en patentes municipales, con alrededor de 200 millones que se suman a patentes municipales que pagan los contribuyentes.

Aprueba la modificación presupuestaria.

**Punto N°3**

- Entrega BEP segundo trimestre anual

El Jefe de Finanzas entrega el BEP actualizado hasta el 31 de Julio de 2014, para el análisis de los señores concejales.

Se cierra la 1ª sesión ordinaria del mes de Agosto, correspondiente al 19 de Agosto de 2014, siendo las 21:40 horas.

Asisten las señoras concejalas Jaqueline Godoy Soto, Viviana Cuello Rivera y los señores concejales Carlos Hidalgo Marfull, Nelson Avendaño Veliz, Carlos Ardiles Aceituno Y Jorge Ramírez Plaza.



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)  
ASISTENTE SOCIAL